



**ELECCIONES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍAS MODERNAS  
SECTOR III – ESTUDIANTES  
CALENDARIO ELECTORAL**

**Convocatoria e inicio del proceso electoral**

Miércoles 15 de marzo de 2023	Convocatoria de elecciones.
-------------------------------	-----------------------------

**Censo electoral**

Jueves 16 de marzo de 2023	Publicación del censo provisional.
Viernes 17 y lunes 20 de marzo de 2023	Plazo para la presentación de reclamaciones al censo provisional.
Martes 21 de marzo de 2023	Resolución de reclamaciones al censo provisional. Publicación del censo definitivo.

**Candidaturas**

Miércoles 22, jueves 23, viernes 24 y lunes 27 de marzo de 2023	Plazo para la presentación de candidaturas.
Martes 28 de marzo de 2023	Proclamación provisional de candidaturas.
Miércoles 29 y jueves 30 de marzo de 2023	Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas.
Viernes 31 de marzo de 2023	Resolución de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas. Proclamación definitiva de candidaturas.

**Mesa Electoral**

Martes 11 de abril de 2023	Sorteo de los miembros de las Mesas Electorales.
----------------------------	--

**Campaña electoral**

Miércoles 12 y jueves 13 de abril de 2023	Plazo para la campaña electoral.
---	----------------------------------

**Voto anticipado**

Viernes 14, lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de abril de 2023	Voto anticipado.
---	------------------

**Votación**

Jueves 20 de abril de 2023	Votación. Horario: 11:00-16:00
----------------------------	--------------------------------

**Escrutinio y proclamación de resultados**

Jueves 20 de abril de 2023	Escrutinio y proclamación provisional de resultados
Viernes 21 y lunes 24 de abril de 2023	Plazo para la presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos electos.
Martes 25 de abril de 2023	Resolución de reclamaciones por parte de la Junta Electoral de la Universidad y proclamación definitiva de electos.

El horario de recepción de los documentos relativos al proceso electoral será, salvo disposición en contrario por parte de la Junta Electoral, el habitual del Registro General de la Universidad de La Rioja.  
Dichos documentos también pueden ser presentados por medios telemáticos a través de la Sede Electrónica de la Universidad, por el procedimiento de Instancia General.